



Citation for published version:

Marco, J 2014, 'Excepcionalidad y cainismo: Los nudos de la memoria en España', *Letra Internacional*, vol. 119, pp. 73-80.

Publication date:

2014

Document Version

Publisher's PDF, also known as Version of record

[Link to publication](#)

University of Bath

Alternative formats

If you require this document in an alternative format, please contact:
openaccess@bath.ac.uk

General rights

Copyright and moral rights for the publications made accessible in the public portal are retained by the authors and/or other copyright owners and it is a condition of accessing publications that users recognise and abide by the legal requirements associated with these rights.

Take down policy

If you believe that this document breaches copyright please contact us providing details, and we will remove access to the work immediately and investigate your claim.

Jorge Marco, 'Excepcionalidad y cainismo: los nudos de la memoria en España', *Letra Internacional*, 119 (2014)

Excepcionalidad y cainismo: los nudos de la memoria en España

Jorge Marco (University of Bath)

La memoria como objeto de estudio es una cuestión compleja, pero si además se refiere a las memorias particulares de la violencia, el asunto todavía tiene mayor calado. La historia, la sociología, la antropología y la politología vienen reflexionando desde hace décadas, cuando no casi un siglo, sobre una materia tan proteínica como escurridiza. Maurice Halbwachs fue el primero en señalar su dimensión colectiva, es decir, el carácter social de la construcción de las memorias a partir de la identidad de grupos humanos concretos.¹ Pero tras los iluminadores ensayos del sociólogo francés se han escrito ríos de tinta.

Como en otros campos de las identidades en conflicto, la memoria ha contado con sus defensores y detractores, sus apocalípticos e integrados. Las asociaciones de derechos humanos y agrupaciones de víctimas han sido, a nivel internacional, las que con mayor ahínco han defendido lo que se ha venido a denominar como “deber de memoria”; una obligación social que junto a la triada “verdad, justicia y reparación”, permitiría afrontar el problema de los pasados traumáticos. En contraste, otros autores como el hijo de Susan Sontag, después de su experiencia como periodista en la guerra de los Balcanes de los años noventa, consideran que la memoria colectiva puede convertirse en una peligrosa arma que reavive las llamas de la violencia.²

¹ HALBWACHS, Maurice: *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Anthropos, 2004 y HALBWACHS, Maurice: *La memoria colectiva*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.

² RIEFF, David: *Contra la memoria*, Madrid, Debate, 2012.

España, con un prolongado pasado traumático enraizado en una guerra civil y una dictadura de más de cuarenta años, no podía ser ajena a este fenómeno. Sin embargo, la extensa longevidad de la dictadura y los difíciles equilibrios y consensos en la transición de la dictadura a la democracia postergaron el proceso. La cristalización de un movimiento social por la memoria vigoroso y su irrupción en el espacio público no se produjo hasta finales del siglo XX y, particularmente, en los albores del nuevo milenio. A caballo de estas nuevas manifestaciones surgieron los primeros análisis académicos, desde los trabajos politológicos de Paloma Aguilar hasta las reflexiones teóricas en relación a la memoria, la identidad y la historia del presente de Julio Aróstegui.³ Decenas de trabajos universitarios, con distintos enfoques y posiciones, han abordado la cuestión de la memoria desde entonces, al igual que han estimulado el debate y la controversia en los medios de comunicación. La disputa entre apocalípticos e integrados ha permeado todos los sectores sociales, políticos, académicos y periodísticos; combinando la reflexión, la disputa y, en más de una ocasión, la acritud. Y en el trasfondo de los debates sobrevuelan dos mitos muy extendidos y de profundas raíces en España: el carácter excepcional del caso español y la tendencia de los españoles al cainismo. Dos mitos que, a mi modo de ver, poco tienen que ver con la realidad.

Cuando acudo a conferencias en España, la idea de que el caso español es excepcional surge entre el público de forma recurrente. El argumento se suele sustentar en la exposición de dos ejemplos de enorme potencia en el imaginario colectivo: el de la Alemania nazi y la dictadura argentina. En ambos casos, se suele señalar, se ha resuelto el problema del pasado traumático y la violencia mediante la persecución de los

³ AGUILAR, Paloma: *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza, 1996. Una revisión y ampliación: AGUILAR, Paloma: *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza, 2008; Julio: *La historia vivida*, Madrid, Alianza, 2004.

perpetradores y unas estrictas leyes que prohíben la apología de las ideologías de la violencia. En España, sin embargo, la derecha de la “caverna” y la traición de una parte de la izquierda han impedido poder llevar a cabo unas medidas similares. Sin ánimo de ridiculizar los argumentos, que en ocasiones resultan más elaborados, creo que éstos son los ejes fundamentales del razonamiento que me he encontrado con mayor asiduidad.

Lejos de mi intención está negar que el discurso oficial y las políticas de la derecha española hayan obstruido y dificultado el abordaje del pasado traumático español. Todo lo contrario, es uno de los elementos más destacados en España. Del mismo modo, no pretendo desmentir que las titubeantes y cambiantes posiciones de las izquierdas españolas tampoco han contribuido a enfrentarse con el problema a fondo. Pero si me atrevo a decir que el debate merece una mayor gama de matices y una mayor perspectiva histórica e internacional. Incidir en los problemas relacionados con la memoria en otras latitudes –similares al español y en muchas ocasiones, incluso más graves- no tiene por objeto minusvalorar o justificar lo que ocurre en España, sino más bien romper con la idea de la excepcionalidad española. El conflicto con el pasado traumático y las dificultades de las sociedades contemporáneas para afrontarlo en todas sus dimensiones es la regla, mientras que la excepcionalidad es la política activa desarrollada por Alemania en las últimas décadas.

En el caso de Francia el problema de la memoria surgió con los primeros cuestionamientos del paradigma de la Resistencia, lo cual había permitido ocultar durante décadas el espectro de la colaboración. Pero poco a poco fueron surgiendo nuevas contrariedades en torno a la guerra de Argelia y la violencia en las guerras de descolonización, cuyos efectos siguen presentes en la actualidad.⁴ En el caso de Italia el

⁴ BLANCHARD, Pascal y VEYRAT-MASSON, Isabelle (dir.): *Les guerres de mémoires. La France et son histoire*, Paris, La Découverte, 2010.

problema de la memoria surgió a partir de ciertas lecturas revisionistas, pero en los últimos años han adquirido gran importancia nuevos relatos -como el de las masacres perpetradas por los partisanos italianos y yugoslavos en el tramo final de la Segunda Guerra Mundial- que siguen provocando controversias en el debate público.⁵ O pensemos por un momento en la complejidad de las memorias de los diversos países que integraban la antigua URSS, sometidos a unas constantes olas de violencia tanto por parte del estado soviético como por las diferentes invasiones y guerras durante la primera mitad del siglo XX.⁶ Si además alejamos nuestra mirada de Europa, donde la violencia extrema ha adquirido una mayor dimensión en la segunda mitad del siglo XX, la evidencia de la excepcionalidad española se desvanece por completo. Piénsese en los casos de Colombia, Indonesia o Ruanda, por señalar tan solo uno de los múltiples países que se podrían mencionar en el continente americano, asiático y africano.

Los conflictos de memoria, por lo tanto, no convierten a España en un caso excepcional, sino todo lo contrario. Pero esta constatación tampoco debe servir como un argumento consolador. El problema sigue vigente y sería conveniente afrontarlo de cara. Sin embargo, es el mito cainita –extendido en el imaginario de amplios sectores sociales y políticos, tanto de la derecha como de la izquierda-, el que parece impedirlo. “Excepcionalidad” y “cainismo”, sin embargo, no son más que dos mitos contruidos por la dictadura de Franco. El espejo del franquismo proyectó la imagen de una sociedad débil, incapaz de gobernarse, menor de edad, de tendencias violentas, cuya única oportunidad para sobrevivir era otorgar el poder a unas élites ilustradas y autoritarias. Era preferible perder altas cuotas de libertad a cambio de un régimen que

⁵ FOCARDI, Filippo: *La guerra della memoria. La Resistenza nel dibattito politico italiano dal 1945 a oggi*, Roma, Editora Laterza, 2005; FOOT, John: *Italy's Divided Memory*, New York, Palgrave MacMillan, 2009.

⁶ Varios capítulos en: MÜLLER, Jan-Werner (ed.): *Memory and Power in Post-War Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

mantuviera el orden y encauzara los impulsos y exaltaciones infantiles de los españoles, a un régimen de libertades que solo podía conducir al enfrentamiento, el conflicto y el caos.

Las semillas de esta imagen deformada han nutrido el imaginario de las élites políticas e intelectuales españolas durante décadas, y de no pocos sectores de la población. La antigua alegoría pintada por Francisco Goya, representando a dos hermanos matándose a garrotazos, se ha convertido en el estigma de una sociedad que parece no poder deshacerse de sus viejos fantasmas. La consecuencia más inmediata de esta auto-representación ha sido la debilidad de la sociedad civil en la democracia española y el escaso desarrollo de una identidad y una práctica ciudadana. Por el contrario, lo que se ha cultivado intensamente ha sido el miedo de la sociedad hacia sí misma, como si dentro de sus entrañas escondiera un monstruo descontrolado que era conveniente reprimir.

Una de las manifestaciones más evidentes de esa pulsión innata de los españoles sería el desafío planteado por la memoria. La revisión del pasado, las exhumaciones de víctimas y las exigencias de justicia no serían más que expresiones del viejo resentimiento e infantilismo español. Pero su peligro no radicaría exclusivamente en la exhibición de estos rasgos enfermizos, sino en su capacidad catalizadora de “abrir las heridas” y, por consiguiente, de destapar la caja de pandora. Otros, como los alemanes, quizás puedan afrontar ese pasado gracias a su carácter. Pero la naturaleza española no se definiría por la civilidad, sino por el barbarismo. El monstruo que todos los españoles llevan dentro, tanto como individuos como colectividad, siempre está al acecho, amenazante.

Éste es el principal obstáculo en España. Mientras los viejos discursos y estereotipos de la excepcionalidad y el cainismo sigan impregnando la sociedad y el debate público, pocos avances se podrán realizar. El problema de la memoria, como muchos otros que afronta en la actualidad la sociedad española, requiere el reforzamiento de la ciudadanía, de las instituciones democráticas y la sociedad civil. Y para ello es necesario superar el complejo de inferioridad tan profundamente arraigado en las élites españolas y los ciudadanos corrientes. El fin del miedo al supuesto monstruo que nos habita y la confianza sobre la madurez democrática de la sociedad española es el marco que puede brindar nuevas oportunidades para afrontar los traumas del pasado, así como los retos del presente y del futuro.

Los caminos de la memoria y la justicia transicional pueden ir de la mano, pero la historia ha mostrado como en muchas ocasiones han tomado rutas diferentes o encuentros insospechados. Tampoco existe una vía común transitada en Europa, cuyas experiencias desde los años cuarenta del siglo XX destacan por su diversidad. Una reciente publicación pone de manifiesto esa heterogeneidad de experiencias en Alemania, Francia, Bélgica, Países Bajos, Portugal, España, Grecia, Hungría y Polonia.⁷ Frente a problemas similares, las respuestas han sido muy diferentes.

La historia parece indicar que en materia de justicia transicional no existe un modelo a seguir ni tampoco soluciones definitivas. Pero sí existen mejores o peores encajes en el dilema común al que se enfrenta todos los procesos de justicia transicional: la tensión entre la justicia reparadora a las víctimas y la necesidad de mantener la paz en la sociedad del presente. Y en esta tensión, el caso español se ha mostrado como uno de

⁷ WOUTERS, Nico (ed.): *Transitional Justice and Memory in Europe (1945-2013)*, Cambridge, Intersentia, 2014.

los más estrictos y severos en la priorización del segundo elemento. Las víctimas han permanecido durante décadas en el más absoluto abandono y, como consecuencia de ello, se ha acrecentado su dolor y humillación.

El caso español destaca por la prolongación de las políticas de memoria implementadas por la dictadura de Franco. Mártires, caídos y excombatientes formaron la triada heroica del franquismo sobre la que giró la memoria de los vencedores de la guerra. Todos ellos, junto a sus familiares, disfrutaron de una posición destacada – particularmente durante los años cuarenta-, recibiendo homenajes, monumentos conmemorativos, privilegios, retribuciones, empleos y una vengativa forma de justicia retributiva. Al otro lado se encontraban los “rojos”, calificados de criminales y asesinos sanguinolentos, condenados a muerte, a trabajos forzados, a la exclusión social más extrema y a un amplio programa de conversión forzosa en cárceles y campos de concentración. Las políticas de memoria rebajaron su intensidad a partir de la década de los sesenta, adaptándose a la nueva realidad de la sociedad española. El masivo fenómeno migratorio del campo a la ciudad rompió los viejos marcos morales y culturales sobre los que se habían sustentado estas políticas, por lo que las autoridades franquistas ajustaron los discursos a los nuevos tiempos.⁸ Pero las bases sobre las que se sustentaban las narrativas eran exactamente las mismas. De hecho, fue a partir de estos momentos cuando la idea del cainismo y la excepcionalidad española vertebraron los ejes de la memoria oficial.

La transición de la dictadura a la democracia, en el ámbito de las políticas de la memoria, se caracterizó por la falta de justicia y búsqueda de la “verdad”, mediante la aplicación de una amnistía política, aunque se realizaron reparaciones económicas de

⁸ RICHARDS, Michael: *After the civil war: Making memory and re-making Spain since 1936*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013.

algunos sectores represaliados por el franquismo. Este modelo de “consenso”, como se le denominó en la época, fue fruto de las propias condiciones en las que se construyó la democracia en España. La dictadura había perdido en gran medida la legitimidad social pero seguía controlando todos los resortes de las instituciones represivas, mientras que los diferentes grupos de la oposición se vieron incapaces de consolidar una alternativa rupturista. El resultado pactista entre el franquismo y la oposición condenó cualquier política activa de justicia transicional. Incluso las prácticas espontáneas que surgieron desde abajo tras la muerte de Franco, como las exhumaciones de fosas en multitud de pueblos de toda la geografía española, se vieron interrumpidos tras el intento del golpe del 23-F en 1981. El miedo, inoculado en la sociedad española durante más de cuatro décadas, no encontró su vacuna en la transición española, sino todo lo contrario. El mito del cainismo y la excepcionalidad fue adoptado con naturalidad en este periodo, como si se tratara de una maldición que amenazaba la estabilidad, el orden y el progreso de la sociedad española.⁹

La irrupción de los movimientos por la memoria a finales del siglo XX y, particularmente, desde el comienzo del nuevo milenio, ha generado una enorme controversia en España. Las exigencias de Justicia, Verdad y Reparación rompían los viejos relatos cimentados desde los tiempos de la dictadura. Las reacciones, desde diversos ámbitos ideológicos, han llegado a ser viscerales. Unas reacciones que, a mi modo de ver, responden a una doble lógica del miedo: el miedo como estímulo de los ataques y, a su vez, el miedo como bandera para advertir de los peligros que se pueden avecinar. El modelo de pasar página, basado en una amnistía de todos los crímenes del pasado, ha permitido reprimir el monstruo que los españoles llevan dentro y ha garantizado el periodo de paz más prolongado de su historia contemporánea, aducen los

⁹ GRAHAM, Helen: *La guerra y sus sombras. Una visión de la tragedia española en el largo siglo XX europeo*, Barcelona, Crítica, 2013, especialmente capítulo 7.

apocalípticos. Atacar este principio supone tañer los viejos tambores de guerra y despertar la cólera de leviatán.

Este, en el fondo, es el latido de gran parte de las controversias en España en torno a la cuestión de la memoria. Y, por lo tanto, la única forma de afrontar serena y racionalmente la cuestión de la memoria pasa por reconocer que la sociedad española tiene la madurez democrática para hacerlo. Sin amenazas ancestrales y sin apocalipsis. El viejo peligro del ejército, que mantenía bajo una especie de cuarentena prudente la democracia española, desapareció hace tiempo, por lo que la sociedad ahora encuentra un marco de mayor estabilidad para asumir nuevos compromisos. La clave se encuentra en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la sociedad civil, de tal modo que se pueda entablar un debate sereno sobre el dilema de la justicia transicional. Existe un amplio y fructífero espacio intermedio que se puede y se debe explorar entre la justicia universal sistemática o la impunidad y la amnistía total. Plantear el debate entre una opción u otra es negar el espacio de negociación intermedio que las sociedades, en otras latitudes, están utilizando para resolver los acuciantes problemas de sus pasados traumáticos.

La sociedad española está demandando un nuevo pacto social que renueve la confianza en las instituciones democráticas. Una nueva generación, desembarazada de viejos miedos y prejuicios, está protagonizando este cambio social. No cabe duda de que el modelo de la Transición ha entrado en una profunda crisis de legitimidad. Aquellos consensos, que sirvieron a una sociedad concreta en un momento concreto, han perdido su vigencia. Aferrarse a ellos de forma visceral impide reflexionar y debatir sobre las posibles alternativas que la sociedad española de hoy podría discutir. Sin acritud y sin miedo. Con sociedad civil. Con ciudadanos. Con respeto y generosidad.